

e d i t o r i a l

Un tema muy candente en nuestro medio son los falsos especialistas, que se han incrementado en el ejercicio de la medicina, particularmente en la dermatología, tal vez por considerarla una especialidad de fácil abordaje. Los abusos que se han multiplicado en nuestra especialidad son evidentes, éstos se dan por médicos generales, o médicos que han realizado una corta estancia en instituciones de entrenamiento dermatológico, o por personas sin preparación médica que anuncian para dar consulta dermatológica o para realizar procedimientos cosméticos.

Peor aún son las clínicas de belleza que se atreven a realizar dermoabrasiones químicas, implantes de materiales de relleno y otros procedimientos que implican riesgos y que causan severas complicaciones que hemos visto en los enfermos, quienes finalmente llegan a los hospitales especializados y/o consultorios dermatológicos. Hasta la televisión y otros medios publicitarios incurrir en estos abusos anunciando despigmentantes, revitalizantes, rejuvenecedores, productos para evitar la caída del pelo, antiarrugas, contra la celulitis etc. Por cierto nada baratos, dudosa seguridad y muy cuestionables resultados.

Con todo esto pareciera ser que nosotros mismos toleramos a estas gentes y que la sociedad desconoce que hay un personal profesionalmente especializado y capacitado para ejercer el cuidado, diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades de la piel y sus anexos. Con respecto a esta capacitación es conveniente recordar el camino que se debe recorrer para llegar a ser "dermatólogo":

Primeramente, se necesitan doce años de estudios básicos sin contar los de preescolar para poder inscribirse a la carrera de medicina, después de seis años de estudio se obtiene el título de "médico general". Ya graduado se compite con miles de aspirantes a realizar una especialidad médica, y si se tiene el promedio, se aprueba el examen y además buena suerte, se podrá acceder a una especialidad. El aspirante propone tres opciones de especialidades que le interesen y se le asignará una dependiendo del promedio de calificaciones y demanda de las diferentes especialidades, eventualmente se tendrá la primera selección. Algunas especialidades requieren previamente cursar un año de medicina interna, la dermatología es una de ellas.

Ya cubiertos estos requisitos se entra de lleno al estudio de la especialidad que son tres años de adies-

tramiento tanto teórico como práctico, culminando con una tesis que es un trabajo de investigación el cual consume tiempo, dedicación y recursos económicos.

Aquí no termina el camino, ya con el diploma de especialidad deberá obtenerse la certificación por el Consejo Mexicano de Dermatología el cual se obtiene mediante un examen que se realiza anualmente; se tendrán que aprobar dos partes, una teórica y otra práctica, si no se aprueba la parte teórica no se procede a realizar la parte práctica. Aproximadamente el 5% no lo aprueba y entonces tendrá que pasar un año más para reintentarlo. Los que aprueban esta selección deberán recertificarse cada cinco años para garantizar la vigencia de sus conocimientos.

Además hay subespecialidades, como dermatología pediátrica con tres años de duración, dermatopatología dos años, cirugía y micología un año respectivamente.

Por otro lado existe la tendencia general de afiliarse a una o más organizaciones que agrupan a los dermatólogos, ya sea la Sociedad Mexicana de Dermatología o a la Academia Mexicana de Dermatología.

Por último, la Secretaría de Educación Pública expide la cédula del Registro Nacional de Profesiones tanto la cédula de la licenciatura en medicina como la de especialista. Esta cédula es la que nos faculta legalmente para ejercer la dermatología en la República Mexicana.

El tiempo de estudios para ser dermatólogo es entre 20 y 22 años como promedio, de los cuales como mínimo son 10 los dedicados a la medicina y de éstos, específicamente cuatro años o más años a la dermatología. Considerando estos largos tiempos de preparación, costos, esfuerzos, sacrificios personales y familiares es totalmente justificable que los profesionales así formados exijan que la dermatología deba ser ejercida por el personal médico así capacitado y no por personas improvisadas, o por impostores que están fuera de la ley y que ponen en riesgo la salud de los pacientes.

¿Qué pasa con aquellos los médicos generales que se anuncian o los anuncian y promocionan, sobre todo en clínicas privadas como especialistas? ¿Cuántas veces hemos escuchado decir del paciente, es que ya me atendió un dermatólogo? Analizando el manejo médico observamos que es completamente inadecuado; a todo lo que está en la piel le

llaman “hongo” y cuando se trata de una micosis no hacen el diagnóstico. Además del uso inadecuado de fármacos sobre todo los esteroides y antimicóticos. ¿Cuántos no se anuncian como dermatólogos que hacen liposucción, inyección de sustancias como modelantes? Acaso no debería haber una supervisión y vigilancia por parte de las autoridades sanitarias y de las dos asociaciones académicas más importantes.

Sociedad y Academia. ¿Por qué permitimos el ejercicio de seudoespecialistas?

Ojalá que en un futuro se logre una vigilancia de la normatividad para ejercer una verdadera dermatología, segura, profesional, de alto nivel académico y ético para beneficio de nuestros pacientes.

Dr. Hugo Alarcón